



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de febrero de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los escribientes auxiliares, señor Tomás DEGLAUE, de la Secretaría Electoral de Buenos Aires y la señora Palma Liliana LA VERDE, del Juzgado Federal de La Plata N° 4, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.